

## **CARTA ABIERTA AL GOBIERNO NACIONAL**

La Asamblea de Representantes Profesorales de Universidades Públicas -ARPUP, realizada los días 6 y 7 de diciembre de 2018 en el Centro Cultural Gabriel Betancourt Mejía de la Universidad Pedagógica Nacional de la ciudad de Bogotá, con el fin de analizar críticamente la situación actual que atraviesa la educación superior pública en Colombia, ha decidido manifestar al Gobierno Nacional lo siguiente:

La universidad pública colombiana enfrenta una aguda crisis que amenaza su existencia, y con ello, el derecho a una educación de calidad para una población que sufre la extrema inequidad en la distribución de la riqueza nacional. Las insuficientes transferencias de recursos que recibe el sistema público universitario por parte del Estado, ha conducido a un desfinanciamiento paulatino que las instituciones han intentado paliar adoptando un modelo mixto de financiación que las obliga a buscar recursos propios, consolidando negativamente una política privatizadora del acceso público a la educación superior. Esta situación se ha agudizado con: la transferencia de recursos públicos al sector privado de la educación mediante programas de gobierno como Ser Pilo Paga y su nueva versión Generación E o políticas de Estado como la Ley de Financiación Contingente al Ingreso; y con normas inconsultas que introducen la inequidad en el sistema educativo superior y sus actores, como el Decreto 1280 que reforma el sistema de aseguramiento de la calidad o, en materia tributaria, la Ley 1819 que desconoce la exención tributaria de los gastos de representación del 50% del salario mensual de los profesores universitarios. Por estas razones, ARPUP junto con algunas asociaciones gremiales profesorales como ASPU, ASOPRUDEA, entre otras, ha promovido un Movimiento Nacional en Defensa de la Educación Superior Pública y de la Dignidad del Profesorado Universitario, rechazando los modelos de financiación a la demanda y las reformas tributarias regresivas, injustas e inequitativas. Circunstancias estas que han obligado a diferentes sectores de la sociedad civil a ejercer el derecho a la protesta social, dentro de los mecanismos enmarcados en el Estado Social de Derecho.

Ha sido ejemplar la movilización social de los estamentos estudiantil, profesoral y de los trabajadores de las universidades, que de manera creativa y valiente, han marchado masivamente, realizado ayunos voluntarios o emprendido largas caminatas hacia la Capital desde diversos departamentos (Cauca, Amazonas, Antioquia y Santander). Cabe destacar que se han realizado actividades académicas y artísticas en las calles y en las plazas públicas, y que se ha contribuido con rigurosos análisis presupuestales, normativos y de política educativa, los cuales han demostrado la existencia de recursos suficientes en el orden nacional para resolver la crisis, revelando también la falta de compromiso del Gobierno con la educación y la inversión social. Gracias a esto, se ha alcanzado un reconocimiento nacional de la problemática de la educación superior pública, al punto que hoy difícilmente alguien podría negar que está en riesgo la supervivencia de las Instituciones de Educación Superior públicas (IES).

En este sentido, manifestamos nuestro total respaldo a los estudiantes, sus familias, a los profesores y a los trabajadores de las universidades de todas las regiones del país; en especial a los líderes de las diversas organizaciones, como también a todos los sectores sociales, agremiaciones sindicales, comunidades indígenas y afrodescendientes, y a la ciudadanía, que han respaldado esta justa vindicación. Rechazamos las formas de coacción e intimidación que buscan la desmovilización ciudadana y la criminalización de la protesta social, al igual que las retenciones arbitrarias, las judicializaciones, las señalizaciones, los seguimientos y las amenazas a la integridad y a la vida de líderes y activistas sociales. Condenamos enfáticamente la vulneración de los derechos a la libre reunión y a la protesta social, así como todo acto de represión, persecución, extralimitación, hostigamiento y abuso de la fuerza por parte de las autoridades policiales y en especial del ESMAD.

La gran movilización universitaria es por principio democrática, ella ha legitimado representativa y participativamente una mesa nacional e intersectorial de diálogo con el gobierno, razón por la cual nos declaramos en contra de una política que ceda su terreno ante la violencia, cualquiera que sea su procedencia y sustituya la acción discursiva por la fuerza, como síntomas de la evidente falta de gobernabilidad actual. La ausencia de profesionalismo de algunos medios de comunicación y las opiniones tendenciosas y desinformadas, han promovido una inadmisible estigmatización de estudiantes, profesores y trabajadores de las universidades, por lo cual hacemos un llamado al respeto de la dignidad de los miembros de la comunidad universitaria que, responsable y activamente, buscan transformar un país donde predomina un alarmante índice de corrupción política que es servil a los monopolios económicos.

Es evidente que el desarrollo de la sociedad y su calidad de vida están vinculados estratégicamente con los niveles educativos alcanzados por las personas que la integran; en ese sentido, el Estado debe asumir la responsabilidad de garantizar todas las condiciones para que se materialice el derecho a la educación y se dignifique la profesión docente, teniendo en cuenta que la educación es un pilar fundamental para el desarrollo de la sociedad, la ciencia, la industria, la economía y la cultura.

Consideramos un acierto la conformación e instalación de la Mesa Nacional e Intersectorial de Diálogo y Negociación con el Gobierno Nacional. Apoyamos y destacamos la actividad desarrollada en dicha mesa por nuestro representante, el profesor Juan Carlos Yepes y por los demás integrantes profesoraes y estudiantiles. Respaldamos como un logro, el consenso en la creación de una mesa técnica sobre el sistema general de regalías con el fin de destinar más recursos para las universidades públicas. No obstante, es absolutamente necesario que el gobierno demuestre una mayor voluntad política para avalar la creación de otras mesas técnicas, entre ellas las pertinentes a las políticas de Colciencias y del Ictex. Así mismo, pedimos al Gobierno que reconsidere su rechazo al ofrecimiento de la Conferencia Episcopal como garante de la negociación, apoyado por las plataformas estudiantiles y profesoraes, en virtud del papel que ha desempeñado la Iglesia en episodios críticos de la vida nacional.

No negaremos que hay un avance en los compromisos del Gobierno con el incremento indexado de las transferencias a las bases presupuestales de las universidades públicas (1.3 billones de pesos) y con recursos para inversión, saneamiento de pasivos y proyectos de las Instituciones de Educación Superior (1.35 billones), además de otras posibles fuentes de recursos por regalías y excedentes de cooperativas. No obstante, se requiere una mayor disposición para: reconocer el faltante histórico acumulado por el sector público superior, encarar con prontitud el proceso de formalización laboral de la planta de docentes ocasionales y de cátedra y, finalmente, reconsiderar estructuralmente un cambio en el modelo y la política de financiación de la educación superior pública.

En este sentido, consideramos que se requieren acciones de orden legislativo. La indexación de puntos por encima del IPC para el presupuesto de base de las universidades y la adecuada distribución de este, deben ser política de Estado que se haga explícita en la ley (reforma a los artículos 86 y 87 de la Ley 30 de Educación Superior), con esto se evitarían situaciones tan lamentables como la padecida por la Universidad de la Guajira ante el no giro de los recursos por los entes territoriales. La Ley de Financiación Contingente al Ingreso (Ley 1911) debe derogarse y, por otra parte, también debe revertirse el desconocimiento que la Ley 1819 hace de la exención del 50% del salario mensual de los profesores universitarios como renta exenta y como vindicación histórica ante la pérdida del poder adquisitivo de los salarios por el bajo ajuste del punto salarial.

En el desarrollo de las anteriores acciones legislativas, pedimos respetuosamente al Congreso de la República el apoyo necesario para su trámite y aprobación. Razón por la cual, consideramos que la *Comisión Accidental por la Educación Superior*, creada por el Congreso de la República, constituye un escenario invaluable para estos propósitos. En este sentido, requerimos el respaldo y acompañamiento técnico de los directivos universitarios y, en especial del SUE, para la construcción de políticas públicas más equitativas e inclusivas, entre ellas, la adecuada distribución de los recursos asignados a las Universidades Públicas.

De los rectores esperamos, de manera perentoria, que ante la anormalidad académica garanticen la estabilidad y los derechos laborales de los docentes catedráticos y ocasionales, y que en coordinación con el Gobierno Nacional y los entes de control del Estado (Contralorías) superen los escollos técnicos que los han llevado a tomar medidas desafortunadas para evitar temidas consecuencias disciplinarias relacionadas con presuntos detrimentos patrimoniales acarreados por el pago y la extensión de los contratos de docencia.

En coherencia con lo anterior, ARPUP reitera la voluntad para colaborar con el Ministerio de Educación Nacional en el desarrollo de los compromisos acordados en la Mesa de Diálogo. De esta auguramos resultados positivos en beneficio de la Educación Superior Pública de calidad y de la dignidad del estamento profesoral, con el concurso de la Comisión Accidental de Educación Superior de la Cámara de Representantes y el SUE.

Finalmente, continuaremos exhortando a todos los estamentos universitarios, sectores sociales y ciudadanía, en general, a defender el derecho a la educación pública superior y a valorar la importancia de una universidad pública abierta, en pleno funcionamiento y en el cabal cumplimiento de su indelegable función social.

**Asamblea de Representantes Profesorales de Universidades Públicas -ARPUP  
Centro Cultural Gabriel Betancourt Mejía, Universidad Pedagógica Nacional.  
Bogotá D.C., diciembre 7 de 2018**